



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006930-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a coste de las plazas concertadas en centros para personas mayores de Aspanias Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre precios de plazas concertadas en centros para personas mayores de Aspanias Burgos.

ANTECEDENTES

Mediante el *Decreto 12/1997, de 30 de enero, se regula la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en centros de servicios sociales para personas mayores y personas con discapacidad* se fijan los criterios para la concertación de plazas con entidades externas que presten dichos servicios. En Castilla y León la última actualización del Decreto para la implantación de los costes máximos de estas plazas se fijó por *Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se establece el coste máximo por día de plaza ocupada relativo a la acción concertada en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales*. En virtud de esta resolución, los precios máximos para la concertación de plazas para personas mayores van desde los 50,98 euros por día para grandes dependientes hasta los 31,87 euros por día para personas válidas en centros residenciales, siendo otros costes máximos para los centros de día y el tipo de estancia y siempre según grados de dependencia.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad de las personas atendidas por Aspanias Burgos (entendido este nombre conformado por todas sus entidades: Fundación Aspanias Burgos, Fundación CISA, Asociación Aspanias Burgos y Aspaniasmerc 2016 S.L.U.), realizamos las siguientes

PREGUNTAS

- **¿Cuál es el coste global que se ha destinado a la concertación de plazas para personas mayores residentes en centros residenciales de Aspanias Burgos, desagregando en personas válidas, personas dependientes, psicogeríatricas y estancias nocturnas respectivamente en los años 2019, 2020 y hasta abril de 2021 indicando en cada grado de dependencia o modalidad mencionada el número de personas atendidas?**



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

- ¿Cuál es el coste global que se ha destinado a la concertación de plazas para personas mayores en centros de día de Aspanias Burgos en los años 2019, 2020 y hasta abril de 2021 indicando en cada grado de dependencia mencionado el número de personas atendidas?
- ¿Se ha aplicado en todo caso en los centros de Aspanias Burgos los costes máximos reflejados en la Resolución aludida? Si no es así, ¿qué otros precios se han estado aplicando y en virtud de qué normativa?

En Valladolid, a 27 de abril de 2021.

La Procuradora



Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN